

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 16 JUN 2016

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 56/015), de 21 de abril de 2015;-----

RESULTANDO: I) que por la misma se designaron como miembros integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, por el Ministerio de Salud Pública, a la Asist. Soc. Daniela Osorez como titular y a la Q.F. Alicia Plá como suplente;-----

II) que el Ministerio de Salud Pública tomó conocimiento de la solicitud de renuncia a esa designación de la Asist. Soc. Daniela Osorez como miembro de la Junta Directiva mencionada, por lo cual propone en su lugar a la Dra. Marlene Sica en carácter de titular, manteniendo a la Q.F. Alicia Plá como suplente;-----

CONSIDERANDO: que corresponde proceder de acuerdo con lo peticionado por el Ministerio de Salud Pública;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en los Artículos 20 y 21 de la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013 y en el Decreto N° 120/014 de 6 de mayo de 2014;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, por el Ministerio de Salud Pública, de la Asist. Soc. DANIELA OSORES.-----
- 2°.- Agradécese los servicios prestados.-----

3°.- Designanse como miembro titular integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud Pública, a la Dra. MARLENE SICA en carácter de titular, manteniendo a la Q.F. ALICIA PLÁ como suplente.-----

4°.- Comuníquese.-----

Res. Interna N°

Res. Poder Ejecutivo N°

Ref. N° 001-3/4727/2016.

MPT/st.



**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020